

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2025

Señores

Comisión Nacional de Valores Mercado Abierto Electrónico S.A. Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Presente

Ref: Hecho relevante – Efectivización de la adquisición del porcentaje de participación de CGC en La Ventana y Río Tunuyán

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Petróleos Sudamericanos S.A. (la "Sociedad"), a fin de informar de manera ampliatoria lo comunicado mediante Hecho Relevante de fecha 6 de noviembre de 2025 (ID N° 3438557).

En este sentido, se informa la adquisición total de la participación de Compañía General de Combustibles ("CGC") de todos los derechos, intereses y obligaciones con relación a las Concesiones de las Áreas La Ventana y Río Tunuyán, conforme el Acuerdo de Cesión suscripto entre las partes.

Se hace saber que en fecha 3 de noviembre de 2025 la Sociedad celebró un Acuerdo de Cesión con CGC para la adquisición de su participación del 30% en la Unión Transitoria de Empresas La Ventana, que opera en el Área La ventana, como también los derechos de concesión hidrocarburíferos del Área Río Tunuyán, equivalentes al 30%. Ambas áreas se encuentran ubicadas en la Provincia de Mendoza.



El Acuerdo tiene efecto a partir del 1° de noviembre de 2025 y el precio acordado entre las partes fue de USD 30.000 + IVA abonado en la fecha de firma más un saldo equivalente a 40.000 barriles de petróleo a abonarse en los próximos 48 meses. La Sociedad se encuentra a cargo del 100% de las operaciones de las áreas mencionadas, lo que tiene un impacto positivo en su actividad, fortaleciendo su posición operativa y estratégica en dichas áreas.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Emmanuel Lacanau

Responsable de Relaciones con el Mercado Petróleos Sudamericanos S.A.